



ANEXO 3
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN Y DECLARACIÓN RESPONSABLE
SUBVENCIÓNES PARA ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

ENTIDAD			
Entidad jurídica: <input type="checkbox"/> Asociación <input type="checkbox"/> Cooperativa		CIF:	Nº de oficinas de atención:
Nombre:			
Nº de registro:		Fecha de registro:	
Dirección oficina 1:			
CP:	Municipio:	Isla:	
Teléfono:	Correo electrónico:	Fax:	
Página web:			
Horario y días de atención:		Meses de no atención:	
Número de asociados:		Presupuesto anual:	

Nota: En el caso de existir más de una oficina de atención al público, identificar con el código OFIC 2, OFIC 3, etc. y especificar los datos en el apartado de observaciones.

SOLICITANTE	
Nombre y apellidos:	DNI:
Cargo que ocupa en la entidad:	

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES			
Dirección:			
CP:	Municipio:	Isla:	
Correo electrónico:	Teléfono:	Fax:	

DATOS DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto/ actividad:	
Finalidad de la subvención:	
Importe total del proyecto:	€
Importe de la subvención que se solicita:	€

De acuerdo con la Orden 18/2025, de 7 de julio, de la Consejera de Salud por la que se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de salud pública, salud mental, drogodependencias y otras adicciones, y de consumo, y la Resolución de la Consejera de Salud de de, de 20.....,

DECLARO bajo mi responsabilidad los siguientes puntos:

OBLIGACIONES
<input type="checkbox"/> Que la asociación se compromete a cumplir las obligaciones que establecen el artículo 11 del Texto refundido de la Ley de subvenciones, el artículo 16 de la Orden 18/2025, de 7 de julio, de la consejera de Salud por la que se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de salud pública, salud mental, drogodependencias y otras adicciones, y de consumo, y las que prevé el apartado 12 del anexo 1 de esta convocatoria, así como las que establece el resto de normativa vigente en esta materia.
<input type="checkbox"/> Que la asociación está al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social en los términos previstos en la convocatoria y la Orden de bases reguladora de esta solicitud.

Nota: Marcar con una X este apartado en caso de que la cuantía de la subvención sea igual o inferior a 3.000 €.



AYUDAS Y SUBVENCIONES

- Que la asociación NO ha solicitado subvenciones ni ayudas a otra consejería del Gobierno de las Illes Balears o a otra Administración pública o entidad privada para realizar las mismas actividades para las que se solicita la subvención.
- Que las ayudas y subvenciones que la asociación ha solicitado a cualquier otra institución, pública o privada, relacionadas con la solicitud presentada, son las siguientes:

Institución/Entidad concedente	Fecha	Importe solicitado	Importe concedido	% sobre total

DATOS BANCARIOS

- Que la asociación es titular de la cuenta bancaria a la que corresponden los siguientes datos, a efectos del ingreso derivado del procedimiento citado al inicio de este Anexo, y confirma la posibilidad de acreditar documentalmente los datos facilitados en caso de ser requeridos.

Nombre de la entidad:

Dirección de la sucursal:

IBAN (2 dígitos)		Código entidad (4 dígitos)				Código sucursal (4 dígitos)				D.C. (2 dígitos)		Nº de cuenta (10 dígitos)							
E	S																		

Nota: La Administración de la Comunidad Autónoma, una vez realizados los ingresos en la cuenta indicada, queda eximida de responsabilidad por las actuaciones derivadas de errores en los datos indicados.

INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES

- La asociación no ha incurrido en ninguna causa de incompatibilidad para percibir la subvención solicitada, de conformidad con legislación vigente en esta materia.
- La asociación no ha incurrido en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el artículo 10 del Texto Refundido de la Ley de subvenciones de las Illes Balears, ni en ninguna de las circunstancias previstas por el artículo 11 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad entre hombres i mujeres.

AUTORIZACIÓN

AUTORIZO la consulta d'estar al corrent de les obligacions tributàries amb l'Agència Estatal d'Administració Tributària (AEAT), d'acord amb l'article 95.1 k de la Llei 58/2003, de 17 de desembre, General Tributària.

NO AUTORIZO la consulta

La Consejería de Salud hará la consulta para comprobar que la entidad está al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

Me opongo a la consulta

La Consejería de Salud hará la consulta para comprobar que la entidad está al corriente de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Me opongo a la consulta

En caso de no autorizar la consulta, o bien de oponerse a la misma, según los casos, hay que presentar los certificados acreditativos de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado, con la Seguridad Social y con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.



DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- Copia de la tarjeta de identificación fiscal.
- Copia del documento constitutivo de la entidad y de los estatutos sociales debidamente inscritos en el registro correspondiente.
- Copia del documento acreditativo de la representación legal con la que actúa la persona que firma la solicitud, que estará vigente en el momento de presentar la solicitud.
- Memoria explicativa de la actividad o proyecto a realizar, según modelo adjunto (anexo 4).
- Certificado emitido por la asociación de las actividades realizadas durante los dos años previos a la solicitud de subvención, según modelo adjunto (anexo 5).
- Resumen del presupuesto total de la entidad del ejercicio actual y del anterior al que se cursa la petición, según modelo adjunto (anexo 6).

De acuerdo con el artículo 9.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el punto 7.8 del anexo I de la Convocatoria, la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares verificará la identidad de los interesados en el procedimiento administrativo, mediante la comprobación de su nombre y apellidos o denominación o razón social, según corresponda, que consten en el documento nacional de identidad o documento identificativo equivalente.

INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales contenidos en esta solicitud:

Finalidad del tratamiento: tramitación del procedimiento administrativo de concesión de subvenciones para realizar actividades en materia de consumo según lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones.

Responsable del tratamiento: Director General de Prestaciones, Farmacia y Consumo.

Destinatarios de los datos personales: no se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista una obligación legal o un interés legítimo de acuerdo con el RGPD.

Plazo de conservación de los datos personales: los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con el fin para el que se recogieron y para determinar las posibles responsabilidades que puedan derivarse de dicho fin y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos se conservarán según con lo previsto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

Decisiones automatizadas: no hay.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de los datos personales podrá ejercer los derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y no inclusión en tratamientos automatizados (e incluso de retirada del consentimiento, en su caso, en los términos establecidos en el RGPD) ante el Director General de Prestaciones, Farmacia y Consumo, responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB (sede electrónica). Con posterioridad a la respuesta del responsable o a que no exista respuesta en el plazo de un mes, podrá presentarse la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).



Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene la sede en el paseo Sagrera, 2, 07012 Palma. Dirección electrónica de contacto: protecciodades@dpc.caib.es.

OBSERVACIONES

DECLARO la veracidad de todos los datos facilitados en este Anexo y en los documentos adjuntos.

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y a poner en conocimiento de la Consejería de Salud las modificaciones que puedan producirse hasta la finalización del procedimiento.

AUTORIZO el tratamiento de mis datos personales por parte de la Dirección General de Prestaciones, Farmacia y Consumo, de acuerdo con la información establecida en el apartado en materia de protección de datos de esta solicitud.

No AUTORIZO el tratamiento de mis datos personales por parte de la Dirección General de Prestaciones, Farmacia y Consumo, de acuerdo con la información establecida en el apartado en materia de protección de datos de esta solicitud.

SOLICITO la concesión de la subvención por importe de _____ €.

_____, _____ de _____ de 20____

El presidente / La presidenta

[rúbrica y sello de la entidad]